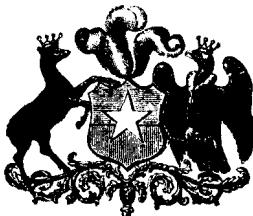


Ley de Presupuesto

DEL

Congreso Nacional

Para el año 1932



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA "EL IMPARCIAL"
SAN DIEGO 67

—
1932

Ley de Presupuestos
DEL
Congreso Nacional
Para el año 1932

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACIÓN			Totales por ítem 1932 \$
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	
SENAZO						
			(Ley 4,254, de 17 de Ene. de 1928; Ley 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley 4,692, de 19 de Nov. de 1929; Ley 4,854, de 27 de Jun. de 1930; y DFL. 359, de 20 de Mayo de 1931). Ley 5,046 de 29 de Enero de 1932).			
02	01	01	NOTA. —En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 5,005, de 25 de Noviembre de 1931, para estos sueldos rige la contribución establecida en el D.F.L. 359, de 20 de Mayo de 1931, y decreto 4,084, de 1.o de Julio de 1931, de Hacienda.			
02	01	01	Sueldos fijos			\$ 902,100
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
			4º Secretario	42,000	1	42,000
			5º Prosecretario y Tesorero	36,000	1	36,000
			5º Secretario de Comisiones	36,000	1	36,000
			5º Redactor Jefe de la Redacción	36,000	1	36,000
			6º Prosecretario de Comisiones	30,000	3	90,000
			6º Redactores segundos	30,000	2	60,000
			7º Redactores terceros	27,000	2	54,000
			9º Oficial Mayor (1), Taquígrafos 1.o (3)	21,000	4	84,000
			10º Taquígrafos segundos	19,500	3	58,500
			10º Oficial de Partes (1) (*), Archivero (1) (*), Taquígrafos 3.o (3)	18,000	5	90,000
			10º Oficial 1.o de la Redacción	18,000	1	18,000
			11º Oficiales 1.os (2), Taquígrafos auxiliares (2), Edes			

(*) Cuando viague cualquiera de estos puestos, se refundirán en uno solo con el mismo sueldo. Artículo 2.o Ley 4,254).

CONGRESO NACIONAL

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACIÓN				Totales por item 1932 \$
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931		
02	01	01	cán (1)	15,000	5	75,000	
			11º Oficial 2.o de Redacción	15,000	1	15,000	
			12º Jefe (1), Oficiales 2.os (2)	13,200	3	39,600	
			13º Mayordomo	12,000	1	12,000	
			16º Económico	9,600	1	9,600	
			18º Electricista	8,400	1	8,400	
			20º Telefonista	7,200	1	7,200	
			21º Porteros 1.os	6,600	5	33,000	
			21º Porteros 2.o de la redacción	6,600	1	6,600	
			22º Porteros 2.os (4) sargento (1)	6,000	5	30,000	
			23º Guardianes	5,400	10	54,000	
			26º Ascensorista (1) lavandera (1)	3,600	2	7,200	
			Totales	60	902,100	903,488	
02	01	03	Dieta parlamentaria				1,080,000
			Senadores	24,000	45	1,080,000	
					45	1,080,000	1,080,000
02	01	04	Gastos variables				283,000
		g)	Materiales y artículos de consumo		7,000		
			Para pago de gas, barnices, etc.	7,000			— 3 —
		i-1)	Rancho y alimentación		55,000		
			Para gastos de comedor	55,000			
		i-3)	Vestuario y equipo		8,000		
			Vestuario para los porteros e individuos de la guardia	8,000			
		j)	Impresos, impresiones y publicaciones		90,000		
			Para la publicación del Boletín de Sesiones y para las demás impresiones de la Cámara	90,000			
		k)	Gastos generales		\$5,000		
			Para calefacción, luz,				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932
			\$			
			agua, cablegramas, movilización en la ciudad y otros gastos menores 85,000			
02	01	04	i) Conservación y reparaciones	28,000		
			1) Para gastos de conservación y aseo del edificio del Congreso 25,000			
			2) Para arreglo y limpieza de las máquinas de escribir 3,000			
			v) Varios e imprevistos	2,000		
			Para gastos diversos 2,000			
			w) Adquisiciones	8,000		
			Para comprar muebles, alfombras, artículos eléctricos, etc 8,000			
			Totales	283,000	333,300	
CAMARA DE DIPUTADOS						
(Ley 4,430, de 3 de Octubre de 1928; D.F.L. 359, de 20 de Mayo de 1930) Ley 5,046, de 29 de Enero de 1932).						
En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 5,005, de 25 de Noviembre de 1931, para estos sueldos, rige la contribución establecida en el decreto con fuerza de ley 359, de 20 de Mayo de 1931, de Hacienda.						
02	02	01	Sueldos fijos			1,164,069
			4º Secretario 42,000	1	42,000	
			5º Redactor 1.o jefe de la Redacción 36,000	1	36,000	
			5º Prosecretario y tesorero 36,000	1	36,000	
			5º Secretario de Comisiones 36,000	1	36,000	
			6º Redactores 2.os 30,000	2	60,000	
			6º Prosecretarios de comisión 30,000	3	90,000	
			7º Redactores 3.os 27,000	3	81,000	
			7º Administrador de los servicios internos y contador de la Cámara 27,000	1	27,000	
			9º Oficial mayor (1), ta-			

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACIÓN				Totales por ítem 1932 \$
			DETALLE		Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	
02	02	01	quigrafos 1.os (4) ...	21,000	5	105,000	
			10º Taquigrafos 2.os ...	19,500	4	78,000	
			10º Oficial de partes (1), ar- chivero (1), taquigrafos 3.os (4) ...	18,000	6	108,000	
			10º Oficial 1.o de la Redac- ción ...	18,000	1	18,000	
			11º Oficiales 1.os ...	15,000	2	30,000	
			11º Oficial 2.o de la Redac- ción ...	15,000	1	15,000	
			12º Oficiales 2.os ...	13,200	2	26,400	
			13º Mayordomo 1.o (1), jefe de la guardia (1) ...	12,000	2	24,000	
			15º Oficial 3.o (1), jefe de oficiales de sala (1) ...	10,200	2	20,400	
			16º Mayordomo 2.o (1), ecó- nomo (1) ...	9,600	2	19,200	
			18º Electricista ...	8,400	1	8,400	
			20º Telefonista del Congreso	7,200	1	7,200	
			21º Porteros 1.os ...	6,600	4	26,400	
			21º Porteros 2.os de la Redac- ción ...	6,600	2	13,200	
			22º Porteros 2.os (2), jardi- nero 1.o (1), sargentos 1.os (2) ...	6,000	5	30,000	
			23º Oficiales de sala ...	5,400	6	32,400	
			23º Guardianes ...	5,400	20	108,000	
			24º Mozos de comedor ...	4,800	7	33,600	
			24º Director de los jardines	4,800	1	4,800	
			24º Lavandera (1), jardine- ro 2.o (1) ...	4,800	2	9,600	
			25º Ayudantes (4), jardine- ros 3.os (4) ...	4,200	8	33,600	
			26º Ascensoristas (1), Mozos de lavatorio (2) ...	3,600	3	10,800	
			Totales ...	100		1,170,000	1,174,600
02	02	03	Dieta parlamentaria ...				3,192,000
			Diputados ...	24,000	133	3,192,000	3,192,000
02	02	04	Gastos variables ...				487,800
			a) Personal a contrata ...			15,000	
			Ayudante de administra- dor ...	4,200			
			Ordenanzas (2), telefo- nistas ayudantes (1) ...	3,600			
			i/1) Rancho y alimentación ...			118,800	
			Para atender a los gas- tos de comedor ...	118,800			
			i/3) Vestuario y equipo ...			30,000	
			Para uniforme y calzado para la guardia y ves-				

DETALLE Y COMPARACION

CÁPITULO ARTÍCULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
			para 1932	en 1931	item 1932
02 02	04	tuario para los mayordomos, oficial de sala y porteros	30,000		
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones		180,000	
		Para el Boletín Diario de sesiones y demás publicaciones de la Secretaría, debiendo hacerse los respectivos contratos por la comisión de Policía Interior	180,000		
	k)	Gastos generales		134,000	
	1)	Para gastos generales a cargo de la Secretaría de la Cámara	130,000		
	2)	Para plantas, tierra, abonos y otros efectos del jardín del Congreso	4,000		
	v)	Varios e imprevistos		10,000	
		Para gastos e imprevistos	10,000		
		Totales		487,800	631,000

BIBLIOTECA DEL CONGRESO

(Ley N.o 4,739, de 20 de Diciembre de 1929; y D.F.L. 359, de 20 de Mayo de 1931)

Nota.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 5,005, de 25 de Noviembre de 1931, para estos sueldos rige la contribución establecida en el D.F.L. 359, de 20 de Mayo de 1931; y decreto 4,084, de 1.o de Julio de 1931, de Hacienda.

02 03	01	Sueldos fijos	107,400			
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
		6º Bibliotecario jefe de la oficina		30,000	1	30,000
		9º Jefe de Sección Ciencias Sociales (abogado) . . .		21,000	1	21,000
		10º Subjefe Sección General		18,000	1	18,000
		12º Oficial		13,200	1	13,200

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
02	03	01	16º Mayordomo encargado de la Sección Canje y Encuadernación 9,600 20º Dactilógrafo 7,200 24º Portero auxiliar 4,800 26º Ascensorista 3,600	1 1 1 1	9,600 7,200 4,800 3,600	
			Totales	8	107,400	106,200
02	03	04	Gastos variables a) Personal a contrata 1 Dactilógrafo 6,000 j) Impresos, impresiones y publicaciones Para el fomento de la biblioteca 29,200 k) Gastos generales Para luz y otros gastos menores 10,000			45,200
					6,000 29,200 10,000	
			Totales		45,200	46,000

Resumen de los gastos del Congreso Nacional para el año 1932

Item	Conceptos de inversión	Senado	Cámara de Diputados	Biblioteca del Congreso	Totales 1931	Totales 1932
01	Sueldos fijos	902,100	1.170,000	107,400	2.184,288	2.179,500
03	Dieta parlamentaria	1.080,000	3.192,000	4.272,000	4.272,000
04	Gastos variables	283,000	487,800	45,200	1.010,300	816,000
	a) Personal a contrata	15,000	6,000	21,000	21,000
	g) Materiales y artículos de consumo	7,000	8,000	7,000
	i/1) Rancho y alimentación	55,000	118,800	235,000	173,800
	i/3) Vestuario y equipo	8,000	30,000	35,000	38,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	90,000	180,000	29,200	340,000	299,200
	k) Gastos generales	85,000	134,000	10,000	284,000	229,000
	l) Conservación y reparaciones	28,000	33,300	28,000
	v) Varios e imprevistos	2,000	10,000	12,000	12,000
	w) Adquisiciones	8,000	10,000	8,000
	x) Subvenciones	7,000
	z) Construcciones	25,000
	Totales	2.265,100	4.849,800	152,600	7.466,588	7.267,500